



La justicia debe tener un rostro social: Arquidiócesis

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La justicia es un compromiso y un esfuerzo colectivo. No se alcanza de una vez para siempre, sino que debe conquistarse cada día, sostuvo la Arquidiócesis Primada de México y planteó 10 características esenciales para que sea “verdaderamente humana”. En varias hizo referencia al pensamiento del fallecido papa Francisco.

A propósito de la elección del Poder Judicial, en el editorial del semanario *Desde la fe*, señaló que “en un tiempo marcado por desigualdades, violencias estructurales y la fragilidad de los sistemas judiciales urge recuperar y promover una visión de justicia” que responda a las exigencias legales y tenga un rostro social.

“Como sociedad, no podemos ser indiferentes ante la injusticia, ni conformarnos con una justicia meramente punitiva o burocrática, ni mucho menos a una justicia que sólo sirva a unos cuantos.”

Algunas características necesi-

rias en la justicia es que tenga un rostro humano, es decir, poner en el centro a la persona, y como dijo Francisco en 2015 ante la Organización de Naciones Unidas: “dar a cada uno lo suyo significa que ningún individuo o grupo humano se puede considerar omnipotente, autorizado a pasar por encima de la dignidad y de los derechos de las otras personas singulares o de sus agrupaciones sociales”.

La justicia debe ser restaurativa. No es sólo castigar a la persona, sino sanar a la sociedad. En referencia al extinto pontífice, mencionó su tercera encíclica de octubre de 2020, *Fratelli tutti*: “La justicia sólo se busca adecuadamente por amor a la justicia misma, por respeto a las víctimas, para prevenir nuevos crímenes y en orden a preservar el bien común, no como una supuesta descarga de la propia ira”.

También debe reconocer la desigualdad de condiciones y actuar para equilibrarlas; garantizar el acceso de todos a la defensa de sus derechos y a la oportunidad de recibir justicia.